



2022EE0088298



Bogotá D.C. septiembre 09 de 2022

Doctora  
**SALOMÉ NARANJO LUJÁN**  
Directora de Gestión de Información  
**Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE**  
Carrera 7 No.75-66 Piso 2 y 3  
[soporte.e-kogui@defensajuridica.gov.co](mailto:soporte.e-kogui@defensajuridica.gov.co)  
Ciudad.

Asunto: Certificación Información Litigiosa Fondo Nacional de Vivienda

Cordial Saludo,

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 por medio del cual se establece: “*Los jefes de control interno de cada entidad verificarán el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente capítulo a través de los procedimientos internos que se establezcan y de conformidad con los protocolos establecidos por la Dirección de Gestión de Información de la Agencia y enviarán semestralmente a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, certificación sobre el resultado de la verificación, sin perjuicio de las acciones que se estimen pertinentes dentro de los planes de mejoramiento institucionales para asegurar la calidad de la información contenida en el sistema.*”, así mismo, en atención a la Circular externa No. 03 del 12 de julio de 2021, por medio del cual la ANDJE expidió el instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado –eKOGUI– Perfil Control Interno versión 12.0 y de conformidad con la información remitida por correo electrónico por la Oficina Asesora Jurídica (OAJ) del Ministerio; me permito expedir la presente certificación por parte del Fondo Nacional de Vivienda, en el formato establecido para ello, de acuerdo con los lineamientos, circulares e instructivos impartidos por la ANDJE, conforme con los siguientes aspectos:

1. Hoja Principal
2. Hoja de Usuarios
3. Hoja de Abogados
4. Hoja de Procesos Judiciales
5. Modulo Procesos Prejudiciales
6. Hoja Arbitramentos
7. Hoja Pagos
8. Hoja de Resumen

Con lo anterior, damos cumplimiento a la circular No. 03 del 12 de julio de 2021 en los términos dispuestos por la ANDJE y quedamos atentos a cualquier información adicional que se requiera.

  
**MARTHA LUCIA GARAY CASTRO**  
Asesora Oficina de Control Interno

Anexo: Documento Excel: plantilla\_control\_interno\_ Fondo Nacional deVivienda - FONVIVIENDA

Elaboró: LHernándezB  
Revisó: MGaray  
Fecha:09/09/2022